



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**AÑO:** 2024

**1- Datos de la asignatura**

**Nombre** | Impuestos II

**Código** | 525

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>

Modalidad

Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>
Hibrida	<input type="checkbox"/>

Nivel (Marque con una X)

Grado	<input checked="" type="checkbox"/>
Post-Grado	<input type="checkbox"/>

**Área curricular a la que pertenece** | Contabilidad

**Departamento** | Contabilidad

**Carrera/s** | Contador Público

**Ciclo o año de ubicación en la carrera/s** | 5°

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

Total	96
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		6

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
280	4	5			4



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**2- Composición del equipo docente ( Ver instructivo):**

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Cortés Cristóbal Daniel	Contador Público- Esp sistemas Inform Ec
2.	Gonçalves Carlos Marcelo	Contador Público
3.	Serpolli, Ana María	Contador Público Esp en Sindicatura Concursal
4.	Fraboni Marcela	Contador Público. Esp de Tributación
5.	Fernández Monteverde, Daniel	Contador Público . Esp de Tributación
6.	Delicio Fabián	Contador Público MG en Gestión Universit
7.	Di Mateo, Amneris	Contador Público
8.	De Angelis, Norma Susana	Contador Público
9.	Mastaglio, Matías	Contador Público            Licenciado en Administración



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.	X									x	x				6	10			
2.			x							x	x				6	10			
3.			x							x	x				6	10			
4.			x							x	x				6	10			
5.				x						x	x				6	10			
6.					X					x	x				6	10			
7.					X					x	x				6	10			
8.					X					x	x				6	10			
9.					X					x	x				6	10			

(\*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**3- Plan de trabajo del equipo docente**

**3.1. OBJETIVOS  
GENERALES**

- 3.1.1. Que el alumno alcance a apreciar y a interesarse sobre las causas y efectos de la actividad fiscal, tanto macro como micro-económicamente.
- 3.1.2. Promover el interés por los temas específicos de la asignatura, haciendo comprender su encuadre en el contexto de la disciplina y en el campo más amplio de la formación profesional, con especial énfasis en la fundamentación teórica.
- 3.1.3. Facilitar la aprehensión por la vía ejemplificativa, que además coadyuva al refuerzo de la atención.
- 3.1.4. Inducir una actitud de tipo crítico, que lleve al futuro profesional a descreer de las respuestas calcadas y de las soluciones simples, a valorar la factibilidad de lo realmente posible en contraposición con el atractivo de los modelos ideales o utópicos.
- 3.1.5. Identificar los principios básicos de la tributación.
- 3.1.6. Conocer la teoría de los tributos dirigidos hacia los ingresos o beneficios, los patrimonios y los regímenes de seguridad social.
- 3.1.7. Manejar la legislación positiva argentina correspondiente a los gravámenes que en teoría se basan en los ingresos o beneficios y patrimonios, las normas de procedimiento aplicables y antecedentes jurisprudenciales.

**3.2 OBJETIVOS 'ESPECIFICOS**

- 3.2.01. Introducir al alumno en los conceptos básicos del Derecho Tributario haciendo que se familiarice con sus implicancias jurídicas, con la configuración del hecho imponible, las fuentes de esta disciplina y su interrelación con otras ramas del Derecho.
- 3.2.02. Examinar los diversos aspectos objetivos y subjetivos del Impuesto a las Ganancias
- 3.2.03. Examinar el aspecto espacial del Impuesto a las Ganancias
- 3.2.04. Examinar las distintas exenciones subjetivas y objetivas del Impuesto a las Ganancias
- 3.2.05. Examinar el aspecto temporal del Impuesto a las Ganancias
- 3.2.06. Examinar el aspecto cuantitativo del Impuesto a las Ganancias y el impuesto cedular a la renta financiera
- 3.2.07. Reconocer el tratamiento aplicable a los inmuebles, bienes de uso y demás activos sometidos a depreciación o agotamiento.
- 3.2.08. Tratar el conjunto de las deducciones a favor de las personas físicas.
- 3.2.09. Examinar el tratamiento aplicable a la renta del suelo



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- 3.2.10. Examinar el tratamiento aplicable a la renta de valores mobiliarios
- 3.2.11. Examinar el tratamiento aplicable a las rentas del trabajo personal
- 3.2.12. Tratar las normas sobre declaración y pago del Impuesto a las Ganancias
- 3.2.13. Estudio de los tributos sobre los salarios (aportes y contribuciones)
- 3.2.14. Examinar en forma general el tratamiento aplicable a las rentas del comercio y la industria
- 3.2.15. Analizar el tratamiento aplicable al endeudamiento y las contingencias y el impuesto a los débitos y créditos bancarios.
- 3.2.16. Examinar la forma de computar las existencias en los establecimientos industriales y comerciales
- 3.2.17. Examinar la forma de computar las existencias en los establecimientos agropecuarios y de otras actividades
- 3.2.18. Analizar los regímenes de tratamiento de las ganancias de capital, de venta y reemplazo( "roll-over"), leasing y bienes en desuso
- 3.2.19. Tratar los efectos de las variaciones en el valor de la moneda en la determinación de la base imponible
- 3.2.20. Examinar el régimen aplicable a las sociedades de capital
- 3.2.21. Examinar tratamientos especiales (reorganización, incentivos, etc.)
- 3.2.22. Examinar los distintos regímenes de pagos a cuenta
- 3.2.23. Tratar la legislación en materia de impuestos sobre juegos y concursos
  
- 3.2.24. Tratar la legislación del Impuesto a la transmisión de inmuebles
- 3.2.25. Tratar la legislación en materia de impuestos provinciales a la transmisión gratuita de bienes
- 3.2.26. Tratar la imposición sobre patrimonios en general y el Impuesto sobre los Bienes Personales en particular
- 3.2.27. Tratar la imposición sobre el Impuesto sobre los Bienes Personales
- 3.2.28. Tratar la legislación en materia de impuestos provinciales al patrimonio
- 3.2.29. Tratar la legislación en materia de la contribución sobre el capital de las cooperativas



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

3.2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

PARTE	CAPIT.	PUNTO	CLASE	CONTENIDO TEMATICO
I	1		1	<b>ORGANIZACIÓN POLITICO-JURIDICA DE LA TRIBUTACION</b>
		1,01		<b>Introducción al derecho tributario</b>
		1,02		La Relación Jurídico-Tributaria. Concepto. Objeto. Naturaleza Jurídica. Contenido. El hecho imponible. Concepto. Naturaleza. Aspectos: Objetivo, subjetivo, espacial, temporal y cuantitativo.
		1,03		Fuentes del derecho tributario: pirámide jurídica, jurisprudencia, doctrina.
		1,04		Ramas del derecho. Derecho de fondo. Derecho tributario sustantivo, formal, procesal y penal.
		1,05		Autonomía del derecho tributario. Principio de la realidad económica.
II	2		2	<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>
		2,01		<b>IG-Objeto</b>
		2,02		Conceptos de ganancia contable y de ganancia imponible. Impuesto global y cedular
		2,03		Definición legal. Condiciones objetivas y subjetivas.
		2,04		Ganancias de capital. Concepto. Casos de gravabilidad. Concepto de enajenación
				Personalidad jurídica y personalidad fiscal.
	3		3	<b>IG- Sujeto del Impuesto</b>
		3,01		Sujetos pasivos del impuesto y titular de obligación tributaria
		3,02		Personas humanas capaces o incapaces y sucesiones indivisas. Sociedades de personas y de capital. Fideicomisos. Fondos Comunes de Inversión. Empresas Unipersonales. Cooperativas, Fundaciones, Asociaciones, Entidades Civiles y Mutuales
		3,03		Consortios de Propietarios
		3,04		Atribución de rentas a los cónyuges y otras uniones familiares
		3,05		Ganancias de los hijos menores de edad y de incapaces.
		3,06		Establecimientos permanentes en el país de titulares del exterior.
		3,07		Beneficiarios del exterior. Responsables sustitutos. Establecimientos permanentes del exterior de residentes en el país
				Sociedades: en formación y en liquidación.
	4		4	<b>IG-Fuente</b>
		4,01		Ámbito espacial. Criterios vinculación espacial: criterio de la fuente y de la residencia o domicilio.
		4,02		Concepto de residencia para personas humanas, personas jurídicas, establecimientos permanentes y demás sujetos. Casos de doble residencia
		4,03		Principios Generales de fuente argentina. Casos especialmente legislados sobre fuente argentina. Presunciones. Concepto de enajenación indirecta.
		4,04		Sucursales y filiales de empresas extranjeras. Separación de la personalidad fiscal. Vinculación económica. Precios de transferencia. Jurisdicciones No cooperantes y de nula o baja tributación



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

4,05		Gravabilidad de ganancias de fuente extranjera. Créditos de impuesto. Tratamiento para las sociedades de personas constituidas en el país
<b>5</b>	<b>5</b>	<b>IG-Exenciones</b>
5,01		Concepto de exención y exclusion de objeto. Clasificación de las exenciones: objetivas y subjetivas, absolutas y relativas, etc..
5,02		Alcance y justificación de las exenciones contenidas en la ley y en otras disposiciones.
5,03		Transferencia de beneficios a fisco extranjero.
5,04		Exenciones improcedentes para sujetos del APIDRI (Ajuste por Inflación del resultado impositivo)
<b>6</b>	<b>6</b>	<b>IG-Imputación Temporal</b>
6,01		Periodicidad del impuesto y vencimiento del pago.
6,02		Concepto de anualidad fiscal.
6,03		Criterios de lo devengado y de lo percibido.
6,04		Regímenes especiales: operaciones a plazo, intereses y dividendos, ajustes impositivos, retroactividades, honorarios en sociedades, seguros de retiro privado, ganancias de empresa locales de capital extranjero, fallecimiento del causante, quitas concursales etc.
<b>7</b>	<b>7</b>	<b>IG-Determinación en General</b>
7,01		Ganancia bruta, neta y sujeta a impuesto. Impuesto cedular
7,02		Gastos deducibles y deducciones legales. Gastos incurridos en el exterior
7,03		Deducciones no admitidas
7,04		Compensación de quebrantos. Horizontal, vertical, cedular.
7,05		Presunciones de ganancias: hominis y legales.
7,06		Salidas no documentadas. Naturaleza y aplicación del instituto. Facultad para la impugnación de deducciones por no actuar como agente de retención
<b>8</b>	<b>8</b>	<b>IG-Depreciación de bienes amortizables</b>
8,01		Depreciación de bienes muebles e inmuebles. Causales para su cómputo. Costo computable. Actualización de precios de origen. Diferencias de cambio. Restricciones para su deducción en determinados bienes
8,02		Reparaciones y mejoras. Conjuntos de bienes (fondos de comercio). Bienes dados en leasing. Otros casos especiales
8,03		Depreciación de Bienes Intangibles. Depreciación de bienes agotables ( minas, canteras y bosques)
<b>9</b>	<b>9</b>	<b>IG-Deducciones personales</b>
9,01		Ganancia no imponible, cargas de familia y deducción especial, Deducción especial a la renta financiera. Justificación y requisitos para la deducción. Aplicación para rentas de fuente extranjera. Gastos personales no deducibles.
9,02		Condiciones de deducibilidad. Actualización de importes
9,03		Otras deducciones Generales y personales: sepelio, intereses, seguros. Donaciones, aportes jubilatorios, obra social, medicina, servicio doméstico, alquileres
<b>10</b>	<b>10</b>	<b>IG-1a. Categoría</b>
10,01		Ganancia bruta real y presunta. Rentas psíquicas. Valor locativo. Sublocación. Transmisión gratuita de derechos reales
10,02		Amortización de inmuebles y de mejoras.



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

	10,03	Gastos de conservación y mantenimiento. Otras deducciones.
<b>11</b>	11	<b>IG-2a. Categoría</b>
	11,01	Tipología: intereses y otras rentas reales y presuntas, regalías, rentas vitalicias, planes de seguro. Instrumentos derivados. Rentas no periódicas enumeradas
	11,02	Dividendos y otras utilidades y revalúos. Instrumentos derivados, Otros beneficios fruto del capital. Tratamiento de la gravabilidad de la renta financiera
	11,03	Deducciones admitidas
<b>12</b>	12	<b>IG-4a. Categoría</b>
	12,01	Trabajo dependiente y autónomo. Beneficios sociales Rentas exentas y no alcanzadas
	12,02	Formas societarias y asociativas.
	12,03	Deducciones admitidas
	12,04	Pagos en relación de dependencia.
<b>13</b>	13	<b>IG-Declaración y Pago</b>
	13,01	Alícuotas progresiva y proporcional. Casos y sujetos aplicables. Impuesto cedular: casos
	13,02	Declaración jurada anual. Liquidación de conjunto y analítica por cada fuente de ganancia. Declaración patrimonial y justificación de su evolución. Monto consumido
	13,03	Pago del impuesto. Regímenes de facilidades. Regímenes de anticipos. Saldos a favor.
	13,04	Impuestos y conceptos computables como pagos cuenta.
	13,05	Casos de pago único y definitivo. Presunciones de ganancia neta.
	13,06	Consecuencias del incumplimiento: a la declaración y al pago.
<b>III</b>		<b>IMPOSICIÓN SOBRE EL TRABAJO</b>
<b>14</b>	14	<b>Recursos de la Seguridad Social</b>
	14,01	Principios constitucionales. Régimen en relación de dependencia. Trabajo autónomo
	14,02	Sujetos Obligados y aportes optativos. Base Imponible mínima y máxima. Determinación
	14,03	Regímenes legales de la seguridad social. Sistema Integrado Previsional Argentino.
	14,04	Subsistemas que lo integran
		Incidencia del Pacto Federal.
<b>IV</b>		<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS EMPRESARIAS</b>
<b>15</b>	15	<b>IG-3a. Categoría</b>
	15,01	Actividad comercial e industrial. Concepto de empresa
	15,02	Sociedades: civiles y comerciales: tipología. Sociedades de la Sección IV de la ley General de Sociedades. Entes no societarios. Uniones transitorias y agrupamientos de colaboración. Fideicomisos. Fondos comunes de Inversión
	15,03	Auxiliares del comercio.
	15,04	Deducciones admitidas: gastos de giro del negocio, de organización, gastos en el exterior, en personal, de representación, honorarios a administradores, seguro de retiro privado etc.
<b>16</b>	16	<b>Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias – Endeudamiento</b>
	16,01	Impuesto a los Débitos y Créditos en las Transacciones Financieras Hecho imponible, base imponible exenciones, alícuotas. Pago a cuenta de otros gravámenes
	16,02	Aspectos teóricos sobre el tratamiento al endeudamiento. Subcapitalización. Límites a la deducibilidad de sobrecostos financieros.
	16,03	Previsiones y reservas. Admitidas y no admitidas. Castigos para malos créditos
<b>17</b>	17	<b>IG-Inventarios comerciales e industriales</b>



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

	17,01	Relevamiento y valuación contable e impositiva. Bienes de cambio no tipificados por la norma tributaria. Tratamiento de empresas dedicadas a comercializar acciones, cuotas participaciones y activos financieros
	17,02	Métodos específicos: establecimientos comerciales e industriales, inmuebles
	17,03	Utilización del valor de plaza, mercaderías fuera de moda o deterioradas y otras situaciones. Retiro de mercaderías para uso personal u otros fines
<b>18</b>	<b>18</b>	<b>IG-Inventarios agropecuarios u otros</b>
	18,01	Métodos específicos: establecimientos agropecuarios y forestales.
	18,02	Actividad minera.
<b>19</b>	<b>19</b>	<b>IG-Desuso - Venta y remplazo - Leasing</b>
	19,01	Baja de bienes amortizables por desuso
	19,02	Enajenación de bienes amortizables títulos, monedas digitales, acciones, participación en fideicomisos y otras ganancias de capital. Venta y remplazo
	19,03	Bienes siniestrados. Indemnizaciones
	19,04	Leasing: tipos y tratamientos fiscales. Etapa de la locación y la opción de compra para el dador y el tomador
<b>20</b>	<b>20</b>	<b>IG-Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación</b>
	20,01	Contabilización operaciones en moneda extranjera. Tipos de cambio. Diferencias de cambio computables y no computables. Transformación de deudas.
	20,02	Actualización, indexación y ajuste de créditos y de deudas.
	20,03	Ajuste por Inflación del resultado impositivo (APIDRI). Comparación con el ajuste contable (APIEC). Imputación plurianual. Vigencia y condiciones para su reimplantación
	20,04	APIDRI: Sujetos alcanzados. Aplicación en materia de valuación y exenciones
<b>21</b>	<b>21</b>	<b>IG-Sociedades de capital</b>
	21,01	Personalidad fiscal: separación o integración.
	21,02	Alternativas: ventajas e inconvenientes.
	21,03	Tipología en la ley argentina: sociedades por acciones, de responsabilidad limitada, en comandita, contratos asimilados a sociedades, establecimientos permanentes.
	21,04	Tratamiento de los dividendos y utilidades de sociedades y fideicomisos en efectivo, en especie y en acciones. Alícuotas Aplicables. Vigencia y evolución de los distintos tratamientos aplicados por ley argentina. Rescate de acciones. Disposiciones de fondos o bienes asimilables a dividendos: Dividendos Presuntos
	21,05	Fondos puestos a disposición de terceros. Casos en los se aplica
<b>22</b>	<b>22</b>	<b>IG-Reorganización. Situaciones especiales</b>
	22,01	Concepto de fusión escisión y conjunto económico. Tratamiento especial. Justificación.
	22,02	Transformación y reorganización. Tipología.
	22,03	Requisitos para la utilización de los beneficios. Sustanciales y formales.
	22,04	Resolución de la transformación. Efectos.
	22,05	Incentivos fiscales: tipología. Regímenes de promoción regional y sectorial. Ley Pyme Otros incentivos
	22,06	Empresas constructoras. Operaciones inmobiliarias. Loteos. Propiedad Horizontal. Conjuntos inmobiliarios
<b>23</b>	<b>23</b>	<b>IG-Regímenes de retención y percepción -</b>
	23,01	Pagos sin relación de dependencia.



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

	23,02	Pagos a Beneficiarios del exterior
	23,03	Pagos en aduana, por inmuebles, en operaciones con granos y otros.
<b>V</b>	<b>24</b>	<b>OTROS IMPUESTOS SOBRE LAS RENTAS</b>
	24	<b>Otros Impuestos sobre la Renta</b>
	24,01	Impuesto a los Premios de Juegos y Concursos Objeto, sujetos pasivos Exenciones Base imponible Alícuota
	24,02	Impuesto a la Transferencia de Inmuebles realizadas por personas humanas. Objeto, su relación con el Impuesto a las Ganancias, sujetos pasivos, exenciones, Base Imponible Alícuota, Reemplazo de vivienda, Vigencia
	24,03	Impuesto provincial a la Transmisión Gratuita de Bienes Objeto, sujetos pasivos, presunciones de actos gravados. Exenciones. Base imponible. Presunciones, Alícuotas
<b>VI</b>	<b>25</b>	<b>IMPUESTOS PATRIMONIALES</b>
	25	<b>Impuestos Patrimoniales . Impuesto sobre los Bienes Personales</b>
	25,01	Imposición patrimonial. Aspectos teóricos.
	25,02	Impuesto sobre Bienes Personales: objeto, sujetos, exenciones, valuación, bienes en el exterior, titulares del exterior de bienes del país. Alícuotas. Responsables sustitutos. Vigencia
	<b>26</b>	<b>Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y Otros</b>
	26,01	Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta: objeto, sujetos, alícuota, computabilidad del Impuesto a las Ganancias. Vigencia
	26,02	Contribución sobre el capital de la Cooperativas: objeto, sujetos, exenciones, valuación,, liquidación.
	26,03	Impuestos inmobiliarios en la provincia de Buenos Aires.
	26,04	Impuestos sobre automotores y embarcaciones en la provincia de Buenos Aires.
	26,05	Impuesto de Sellos en la Provincia de Buenos Aires



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

3.3 Bibliografía (básica y complementaria).

CARACTER	CAPITULO	PUNTOS	AUTOR	TITULO
				<b>BIBLIOGRAFIA GENERAL</b>
			GIULIANI FONROUGE Carlos M.	Derecho Financiero -Actualizado por Susana Camila Navarrine y Rubén Oscar Asorey Ed La Ley 2004
			GIULIANI FONROUGE, Carlos M.	"El Impuesto a las Ganancias" Ed.Depalma 2007 actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Asorey
			JARACH, Dino	"Finanzas Públicas y Derecho Tributario" Ed.Cangallo 1993
			LAMAGRANDE, Alfredo	"Ley del Impuesto a las Ganancias Comentada Ed. La Ley 2005
			LORENZO, A. y otros	Tratado del Impuesto a las Ganancias Ed. Errepar 2006
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias" Ed.Macchi 2001
			RAIMONDI, C. y ATCHABAHIAN, A.	"El Impuesto a las Ganancias" Ed.La Ley 2007
			FERNANDEZ, Luis Omar	"Impuesto a las Ganancias" Ed.La Ley 2009
			VILLEGAS, Héctor B.	Curso de finanzas, derecho financiero y tributario, Ed.Astrea 2005
			CORTÉS, C. y otros	"Elaboración de una metodología para mejorar la técnica legislativa" Rev.FACES 5 y 6
			GEBHARDT Jorge y MALVITANO Rubén H	Impuesto a las Ganancias. Fundamentos teóricos y la técnica de su aplicación en la Argentina Ed. Errepar Tomo I
			Internet Web-site	<a href="http://www.afip.gov.ar/">http://www.afip.gov.ar/</a>
			Internet Web-site	<a href="http://aaef.org.ar/">http://aaef.org.ar/</a>
			Internet Web-site	<a href="http://infoleg.mecon.ar/">http://infoleg.mecon.ar/</a>
			CORTES Cristobal D, FRABONI Marcela y SERPOLLI Ana María	Clases Impuesto a las Ganancias .eco.mdp.edu.ar/cv clases en You tube 2020 o Audios en Podcast 2020
			CORTES Cristobal D, FRABONI Marcela GONCALVES Carlos M y SERPOLLI Ana María FERNANDEZ MONTEVERDE Daniel, DE ANGELIS Susana DELICIO Fabian, Di MATTEO Amneris MASTAGLIO Matías,	Clases Impuesto a las Ganancias .eco.mdp.edu.ar/cv clases en You tube 2021 Grabaciones
				<b>BIBLIOGRAFIA ESPECIAL Y COMPLEMENTARIA</b>
1			<b>Introducción al derecho tributario</b> MARTIN. José María	Derecho Tributario Argentino. Ediciones Cima



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

2

**IG-Objeto**

ARAUJO FACAO, Amílcar "El hecho generador de la obligación tributaria" Ed.Depalma 1964.  
GARCIA BELSUNCE, Horacio "Temas de Derecho Tributario" Ed.Abeledo Perrot 1982.  
JARACH, Dino "El Hecho Imponible" Ed.Abeledo Perrot 1971  
MARTIN, J. y RODRIGUEZ USE, G. Derecho Tributario General, Depalma Bs. As., 1986.  
VILLEGAS, Héctor Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario  
CORTI, Arístides y otros "La estructura jurídica de la norma tributaria" Jurisprudencia Argentina N° 5574 29/6/88

REIG, Enrique J. "El grupo societario como unidad contribuyente" en "Derecho Fiscal" T.XXVI p.385.  
OKLANDER, Juan "La quiebra como contribuyentes del Impuesto a las Ganancias" (El caso Mellino) publicado en Errepar DT Tomo XXVIII (ene.2007) pág. 13

MOLAS, Liliana TRATAMIENTO DE LAS GANANCIAS DE CAPITAL  
RELACIONADAS CON INMUEBLES Doctrina Tributaria ERREPAR XXXVIII 12/2017

TFN Sala D 07-02-03  
CNCAF SALA I  
06/06/2006 Ramos Jaime Francisco

TFN Sala B 4-2-09  
CNCAF Sala IV 29-11-11  
CSJN 02-09-14 Paracha Jorge Daniel Sociedad civil de profesional Encuadre en las categorías

3

**IG- Sujeto del Impuesto**

OKLANDER, Juan "Matriz de imposición a la renta". Errepar DT T.IX P.584.

LORENZO, Armando y otros "Los sujetos del Impuesto a las Ganancias" Errepar DT Tomo XVII pág.44 (jun.96)

OKLANDER, Juan "La quiebra como contribuyentes del Impuesto a las Ganancias" (El caso Mellino) publicado en Errepar DT Tomo XXVIII (ene.2007) pág. 13

CORTES, Cristóbal La sociedad conyugal como sujeto en el Impuesto a la renta. Campus virtual FACES Ciclo Tributario 2009 Reunión 6 octubre de 2009

RAJMILOVICH, Darío "Reforma en el Impuesto a las Ganancias introducida por la Ley 25784 Errepar DT T.XXV p.163 (feb.2004)

YEMMA, Juan C. y otro "Nueva modificación a la legislación de precios de transferencia" Errepar DT T.XXV p.16 (ene.2004)

CARANTA, Martín R. La sociedad conyugal según la AFIP. Circular 8/2011: ¿aclaración o modificación? Ed. Errepar Doctrina tributaria Tomo XXXII Julio 2012

AFIP DGI Circular 8/2011

CARANTA, Martín R. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y AL VALOR AGREGADO.LA VENTA DE AUTOMÓVILES Y BIENES MUEBLES AMORTIZABLES (INCLUYE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY 26893) Ed Errepar Doctrina Tributaria T XXXV 02-2014



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

4	<p>GEBHARDT, Jorge; MALVITANO, Rubén H.</p> <p><b>IG-Fuente</b></p> <p>RAJMILOVICH, Darío</p> <p>RAJMILOVICH, Darío</p> <p>YEMMA, Juan C. y otro</p> <p>GOLDEMBERG Cecilia</p> <p>DISKENSTEIN Manuel G</p>	<p>EL NUEVO CÓDIGO.CAMBIOS EN DERECHOS DE FAMILIA. APROXIMACIÓN A ALGUNAS DE SUS CONSECUENCIAS TRIBUTARIAS Ed. Errepar Doctrina tributaria Tomo XXXV Noviembre 2014</p> <p>La renta mundial en el Impuesto a las Ganancias Ed.La Ley 2001</p> <p>"Reforma en el Impuesto a las Ganancias introducida por la Ley 25784 Errepar DT T.XXV p.163 (feb.2004)</p> <p>"Nueva modificación a la legislación de precios de transferencia" Errepar DT T.XXV p.16 (ene.2004)</p> <p>LOS CAMBIOS DESTACADOS EN PRECIOS DE TRANSFERENCIA Doctrina Tributaria ERREPAR XXXVIII 12/2017</p> <p>PRECIOS DE TRANSFERENCIA. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA ÚLTIMA REFORMA TRIBUTARIA (PRIMERA PARTE) y (SEGUNDA PARTE) Erreapr DTE enero 2020 y febrero 2020</p>
5	<p><b>IG-Exenciones</b></p> <p>AGUILAR, Oscar</p> <p>LORENZO, Armando y otros</p> <p>Club Hindú S. A. CNCAF Sala IV 11/5/98</p> <p>Los Lagartos Country Club S.A. TFN Sala D 14/9/1998</p>	<p>"Transferencia de ingresos a fiscos extranjeros" en "Impuestos" T.XXXV p.799.</p> <p>"Impuesto a las Ganancias. Análisis de las principales exenciones" Errepar DT Tomo XVI pág.437 (nov.95)</p>
6	<p><b>IG-Imputación Temporal</b></p> <p>REIG, Enrique J.</p> <p>RAIMONDI, Carlos</p> <p>Fernández Luis O</p> <p>TFN Sala D 11/02/00 y CNCAF Sala I 15/11/2005</p> <p>CACAF Sala III 1-12-92</p> <p>Caso Cia Tucumana de Refrescos SA CSJN 24-05-11</p> <p>Caso Tinelli Marcelo Hugo CNCAF Sala I 15-11-05</p> <p>Caso "Descours y Cabaud"</p> <p>Caso Cia Tucumana de Refrescos SA CSJN 24-05-11</p>	<p>"La contabilidad fiscal y la contabilidad general" en "Derecho Fiscal" T.XIX p.1</p> <p>"Imputación de réditos y gastos al año fiscal. Sistema de lo devengado" en "Derecho Fiscal" T.XII p.193.</p> <p>Algo más sobre la relación entre el balance contable y el impositivo. Consultor Tributario 02-2024 Editorial Errepar</p> <p>Tinelli Marcelo Hugo. Adelanto de honorarios por contrato de prestación de servicios</p> <p>Roldan Marcial Calasan Anticipos a cuenta de Honorarios</p> <p>Criterio de devengado Imputación de gastos por contratos con duración plurianual</p> <p>Criterio de percibido sobre rentas anticipadas</p> <p>(Opción por imputar por "devengado exigible)</p> <p>Criterio de devengado Imputación de gastos por contratos con duración plurianual</p>
7	<p><b>IG-Determinación en General</b></p>	



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

	GEBHARDT Jorge y LITVAK, José	"Deducciones. Prorrato de Gastos. Salidas No Documentadas" Ed.Errepar 1988.
	OKLANDER, Juan	"Quebrantos Impositivos" Ed. Cangallo 1992
	OKLANDER, Juan	"El régimen de los automóviles según la Ley 24885" Errepar DT ene.98
	OKLANDER, Juan	"Nueva tipología en los tratamientos impositivos de las ganancias individuales" en "La Información" T.69 (Jun.94) p.1287.
	OKLANDER, Juan	"Compensaciones, deducciones y transacciones en el derecho tributario" publicado en Impuestos 2008-9 (may) pág. 741.
	OKLANDER, Juan	"Gastos deducibles vs. Deducciones personales ¿dónde está la divisoria? Publicado en Impuestos 2008-13 (jul) pág.1081.
	OKLANDER, Juan	"El 'Caso Lacroze': una 'fuente' de dilemas fiscales" publicado en "Impuestos" Ed. La Ley N° 13 (jul.2009) pág. 1017
	Rodríguez, Marcela y otro	"Salidas no documentadas. Un nuevo fallo de la CSJN" (caso CSJN Geigy) Errepar DT T.XXV p.181 (feb.2004)
	CSJN 09-11-00	Radioemisora Cultural SA Salidas No documentadas
	CSJN 26-08-03	Red Hotelera Iberoamericana Salidas No documentadas
	RAGO, Mario	"Los gastos de movilidad, viáticos y representación" en "La Información" T.XXVI p.1354.
	CNCAF Sala IV	Gemblung Samuel " Chiche". Gastos no deducibles
	TFN Sala D 5/3/08	Ruiz Guiñazu María Magdalena Gastos deducibles
	TFN Sala D 26-11-70	Editorial Dante Quintero Gastos deducibles Viajes al exterior de esposas
<b>8</b>	<b>IG-Depreciación de bienes amortizables</b>	
	OKLANDER, Juan	"El régimen de los automóviles según la Ley 24885" Errepar DT ene.98
	CSJN 22/05/2012	Telintar SA La obsolescencia como causa para la deducción de amortizaciones. Vida útil estimada
<b>9</b>	<b>IG-Deducciones personales</b>	
	REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.395/409
	Dreiling, Paola E.; Rolando, Félix J.	MODIFICACIONES A LA LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS Ed Errepar T XXXVIII Marzo 2017
	CORTES Cristobal D	Deducciones Personales en Impuesto a las Ganancias. Análisis a la luz del CCYC y las reformas de las leyes 27,430, 27346 y SU DR Suplemento Fiscal y Previsional El Cronista Comercial 25-03-2019
<b>10</b>	<b>IG-1a. Categoría</b>	
	BAVERA, M.J. Y FRANKEL, G.	"Ganancias de 1°, 2° y 4°" Ed.Errepar 2002
	MALVITANO, Rubén	"El valor locativo comentarios y reflexiones" en "Derecho Fiscal" T.XXXV p.583.
	CORTES, Cristóbal	Análisis normativo del derecho real de superficie y su incidencia en el impuesto a las ganancias Trabajo Jornadas Tributarias Junín 2016
<b>11</b>	<b>IG-2a. Categoría</b>	
	BAVERA, M.J. Y FRANKEL, G.	"Ganancias de 1°, 2° y 4°" Ed.Errepar 2002
	D'AGOSTINO, Hernán M.	LEY 27430. INCENTIVOS A LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES Y PRESUNCIONES DE LA SEGUNDA CATEGORÍA Doctrina Tributaria ERREPAR 12/2017
	GEBHARDT Jorge y MALVITANO Rubén H	TRATAMIENTO DE LA RENTA FINANCIERA EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Doctrina Trib Errepar Tomo XL paginas 199, 329, 505 , Marzo abr may 2019



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

12

**IG-4a. Categoría**

ROLANDO, Félix J.;  
DREILING, Paola E

CERCIARA, Claudia

OKLANDER, Juan

RG 4003 E y modif

CORTES Cristobal

Dreiling, Paola E.;  
Rolando, Félix J.

LEY 27541 DE SOLIDARIDAD Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA. MODIFICACIONES DISPUESTAS A LA LEY DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Doctrina Trib Errepar Tomo XLI pagina 363 abril 2020

"Ganancias de 3°" Ed.Errepar 2002

"Actividad profesional: su caracterización subjetiva en la imposición a la renta" en "La información" T.LX P.237. Ago.89.

Retenciones sobre Ganancias del trabajo personal

Retenciones Imp a las Ganancias para personal en relación de dependencia. RG 4003 E y modificatorias. Ciclo tributario 2017

MODIFICACIONES A LA LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS Ed Errepar T XXXVIII Marzo 2017

13

**IG-Declaración y Pago**

AFIP DGI

AFIP DGI

AFIP DGI

Resolución General (DGI)  
2527

Resolución General 5211 Régimen de Anticipos

Resolución 975 y 4626 Determinación anual e ingreso

Resolución 5321 Cancelación saldo DJ .Plan de Facilidades de Pago

Normas de valuación en la declaración jurada Patrimonial

14

**Recursos de la Seguridad Social**

CAMPAGNALE, Humberto

RUBIO, Valentín

FAILEMBOGEN, Indy

Oklander, Juan y Gaggia,  
Sabrina

AFIP-DGI

"Manual teórico práctico de la Seguridad Social Ed.La Ley 2000

"Remuneraciones. Aportes y contribuciones previsionales" Ed.Aplic.Tributaria 1997

"El trabajador autónomo, régimen previsional" Ed.Errepar 2001

Nuevo régimen "general" de retención con destino a la seguridad social (Errepar DT mar.2005)

Resoluciones Generales

15

**IG-3a. Categoría**

CERCIARA, Claudia

OKLANDER, Juan y  
NÚÑEZ, Eduardo

OKLANDER, Juan

OKLANDER, Juan

"Ganancias de 3°" Ed.Errepar 2002

"Directivos y Síndicos de Sociedades frente a los Impuestos" Ed. Errepar 2008

"El impuesto a las ganancias en la sociedad anónima con directores a sueldo" publicado en Errepar D "N° 173 (set.94) p. 949.

"El alcance de los límites en la deducibilidad e honorarios al directorio" La Información t.72 p.230.

16

**Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias - Endeudamiento**

Leyes 25063 Tít.IV, 25402 arts.1 y 2, 25413, 25453 y 25784 y Decretos 380/01 y 1676/01

MASSAD, Leonel

ANGEL, Dionisio

Scravaglieri, Gustavo;  
Baroffio, Pablo; Iglesias,  
Juan M.

"Previsión para Incobrables" en "La Información" XXXVIII p.562.

"La previsión para malos créditos y el ajuste por inflación" en "La Información" T.XLVIII p.233.

GANANCIAS. CAPITALIZACIÓN EXIGUA Y TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Doctrina Tributaria ERREPAR XXXVIII 12/2017



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

17	MARINARO, Aníbal	TEST DE CAPITALIZACIÓN EXIGUA: ACTUALIDAD SOBRE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Doctrina Trib Errepar Tomo XLII pagina 391 abril 2021
	<b>IG-Inventarios comerciales e industriales</b>	
	LORENZO, Armando BECHARA, Fabian, CAVALLI, Cesar	Valuación de inventarios en el Impuesto a las Ganancias. Ed Errepar Doctrina Tributaria
18	<b>IG-Inventarios agropecuarios u otros</b>	
	REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.727/771
	OLEGO, Perla	"La valuación de las sementeras en la determinación del resultado impositivo de la explotación agrícola" Exposición como panelista en el 9º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina (CPCE-CABA) - junio/2007. Ed Errepar Doctrina Tributaria
	CORTÉS, Cristóbal, SCIOLI, Antonio	"La valuación de hacienda en las explotaciones tamberas. Su incidencia en los impuestos al patrimonio y a la renta" Impuestos 1994-A p.1205
19	<b>IG-Desuso - Venta y remplazo - Leasing</b>	
	CORTES, Cristóbal	"Leasing. Análisis de su evolución jurídico-tributaria. 1ª parte
	CORTES, Cristóbal	"Tratamiento impositivo del leasing en el Impuesto a las Ganancias" Revista Quipu CPCE PBA Delegación General Pueyrredón
20	<b>IG-Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación</b>	
	SCOTTI, Nicolás	"Créditos y débitos en cuenta en moneda extranjera. Diferencias de cambio computables" en "Derecho Fiscal" T.XV p.49.
	OKLANDER, Juan	"La organización del ajuste por inflación" La Información T.LIV p.252.
	OKLANDER, Juan	"La Corte Suprema y el Ajuste por "inflación" publicado en diario La Ley 8/7/2009 pág.1
	PANTANALI, Omar A. CSJN 03-07-2009	"Inventario de bienes de cambio. Ajuste por Inflación" Ed.Errepar 1988. Fallo Candy SA
21	<b>IG-Sociedades de capital</b>	
	OKLANDER, Juan y NÚÑEZ, Eduardo	"Directivos y Síndicos de Sociedades frente a los Impuestos" Ed. Errepar 2008
	OKLANDER, Juan	"Honorarios al directorio e indexación en el impuesto a las ganancias" en "La información" t.LV p.749 (Abr.87).
	OKLANDER, Juan	"El impuesto a las ganancias en la sociedad anónima con directores a sueldo" publicado en Errepar D "N° 173 (set.94) p. 949.
	OKLANDER, Juan	"El alcance de los limites en la deducibilidad e honorarios al directorio" La Información t.72 p.230.
	SCHINDEL, Ángel	"Disposición de Fondos a favor de terceros. ¿ Presunción, ficción o sanción encubierta?" Errepar DT Ago. 2006
	D'AGOSTINO, Hernán M.	LEY 27430. INCENTIVOS A LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES Y PRESUNCIONES DE LA SEGUNDA CATEGORÍA Doctrina Tributaria ERREPAR 12/2017
	GARCIA , Fernando D CSJN 06-03-12	GANANCIAS. LA IMPOSICIÓN A LA RENTA SOCIETARIA Y A LOS DIVIDENDOS EN LA LEY 27430 Doctrina Tributaria ERREPAR 12/2017 Fiat Concord SA Fondos Puestos a disposición de terceros entre empresas vinculadas
22	<b>IG-Reorganización. Situaciones especiales</b>	
	ASOREY, Rubén O.	"Reorganizaciones Empresariales Libres de Impuestos" Ed.La Ley 1984.
	ASOREY, Rubén O.	"Fusión societaria e Impositiva" Ed.La Ley 2004
	AFIP	RG 2513 Reorganización de empresas. Plazos y formalidades para su solicitud



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

	LEY 24196	Régimen de promoción minera.
	LEY 22021	Régimen de promoción regional.
	LEY 19640	Régimen de Tierra del Fuego
	LEY 25922	Ley de Promoción del software
	LEY 27506	Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento
	Dec 379/2001	Régimen de reintegro de Bienes de Capital
	Ley 27264	Ley Pyme.
	LORENZO, Armando y CAVALLI, César	"Resultado de operaciones con inmuebles-Breve repaso de su tratamiento y de algunas Situaciones Especiales" Errepar Doctrina Tributaria
	ELDESTEIN Andrés y CALCAGNO Gabriel	Impuesto a las Ganancias. Empresas De Construcción Errepar DT
	REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p. 873/893
	NUÑEZ, Eduardo J.	"Régimen de promoción para la actividad minera" en "La Información" DF.XXX p.115.
	CSJN 03-07-09	Candy SA y Otro s/ acción de Amparo
	CORTES Cristobal	Ley Pyme. Una oportunidad para la competitividad y la tecnificación productiva Campus Virtual Ciclo Tributario 2017
<b>23</b>	<b>IG-Régímenes de retención y percepción -</b>	
	REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p. 897/934
	OKLANDER, Juan	"Tendencias del impuesto sobre las utilidades" en anales I Congreso Tributario Nacional Pinamar abril de 1993.
	AFIP DGI	Resolución General AFIP 739 Retención Beneficiarios del exterior
	AFIP DGI	Resolución General AFIP 830 retención a beneficiarios del país autónomos
	AFIP DGI	Resolución General AFIP 2118 Retención a Productores de Granos
	AFIP DGI	Resolución General AFIP 2139 Retención en transferencias de Inmuebles
<b>24</b>	<b>Otros Impuestos sobre la Renta</b>	
	LEY 20630	Impuesto sobre Juegos y Concursos Deportivos
	Dec 668/74	DR Impuesto sobre Juegos y Concursos Deportivos
	LEY 23905	Impuesto a la trasmisión de inmuebles
	MATINATA, Jorge S. - LANFRANCO VAZQUEZ, Pablo S Código Fiscal Pcia Bs As	Provincia de Buenos Aires. Análisis del impuesto a la transmisión gratuita de bienes Doctrina Trib Errepar Tomo XXXIV Enero 0213 Impuesto a las Transmisión gratuita de Bienes
<b>25</b>	<b>Impuestos Patrimoniales . Impuesto sobre los Bienes Personales</b>	
	LITVAK, José y Gebhardt	"El impuesto sobre los bienes personales " Ed. Errepar2003
	TANABE, Noboru	"La Tributación sobre el Patrimonio Neto". Bol. DGI, No. 202, pág. 350.
	LITVAK, José y otro	"Las reformas al Impuesto sobre los bienes personales" Errepar DT Tomo XVI pág.198 (set.95)
	LITVAK, José y otro	"El nuevo reglamento de la ley del Impuesto sobre los bienes personales" Errepar DT Tomo XVI pág.1030 (may.96)
	Ciancaglini Alejandro	BIENES PERSONALES. LEY 27541. ALCANCE DEL BENEFICIO DE LA ALÍCUOTA DIFERENCIAL POR REPATRIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Practica y Actualidad Tributaria Tomo XXVI Pagina 9 Marzo 2020
	Rajmilovich, Darío M.	LA REFORMA TRIBUTARIA DE LA LEY 27541 Y SU REGLAMENTACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES Y EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Practica y Actualidad Tributaria Tomo XXVI Diciembre 2019



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

26	Errepar SA Agenda Impositiva	Impuesto sobre los Bienes Personales Metodología de calculo para el periodo fiscal 2019
	Gomez Richard Amaro	Bienes Personales 2022 Aclarando dudas PAT Errepar 04-2022
	RG 4673	Pago a Cuenta Impuesto sobre Bs Personales 2020 y 2021
	MAYOLAS, E. y otro	"Bienes Personales" Ed.Errepar 2002
	DIEZ, Gustavo	"Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales 2002 Ed.La Ley 2003 p.358/391
	TFN Sala A	Molaro José Luis Exención al titular de inmuebles rurales explotados en Bs Personales
	TFN Sala C 18-03-2013	Gaviglio Hilario José s/ Recurso de Apelación
	TFN Sala C 14-04-09	González Camilo No Exención al titular de inmuebles rurales explotados en Bs Personales
	<b>Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y Otros</b>	
	MAYOLAS, E. y otro	"Ganancia Mínima Presunta" Ed.Errepar 2002
CSJN 15-06-10	Causa Hotel Hermitage Ausencia de capacidad contributiva	

3.4 Descripción de Actividades de aprendizaje.

Contestación de cuestionarios en formulados por el equipo docente, lectura de textos en clase, lecturas de artículos de actualidad completar esquemas de cuadros y mapas conceptuales , resolución conjunta de ejercicios, reuniones para dilucidar dudas

3.5.Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Las clases serán presenciales en su totalidad en los espacios físicos asignados. A tal efecto deberán inscribirse en alguna de la comisiones dispuestas de acuerdo al aforo asignado de acuerdo al tamaño de las aulas para cada comisión deberán concurrir exclusivamente en el horario y aula asignado a la comisión en la que se encuentra inscripto.

La única clase que se dictará en forma virtual y sincrónica a las 9 horas es la prevista el sábado 11 de mayo de 2024 a través de una plataforma que nos asigne el área respectiva correspondiente al punto 14 del Programa tema Recursos de Seguridad Social que será dictada una única clase para todas las comisiones. Dicha clase será grabada y subida al campus virtual

Las comisiones, horarios y aulas asignadas son las siguientes:

comisión N°	profesor	ayudante	martes	Aula	miércoles	viernes	Aula
1	Cortés	Di Mateo		6	7:30 a 10:30	7:30 a 10:30	6
6	Fraboni	Delicio	14:30 a 17:30	7		14:30 a 17:30	7
11	Serpolli	Mastaglio	17:30 a 20:30	13		17:30 a 20,30	13
12	Gonçalves	De Angelis	19:30 a 22:30	1		19:30 a 22:30	10



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

3.6 Procesos de intervención pedagógica.

La clase no está dividida en compartimentos estancos a lo largo de cada clase y en función de cada contenido se desarrollarán actividades de aprendizaje, por parte del profesor a cargo de cada comisión para temas técnicos y doctrinarios y aportar un enfoque interdisciplinario y se desarrollarán el estudio de casos a partir de los lineamientos de una guía de trabajos prácticos

Condiciones de permanencia

3.7 Evaluación

La promoción de la asignatura se alcanza mediante el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el cronograma y de acuerdo con la OCA 810/22 y sus modificatorias.

Se tomarán dos exámenes parciales teóricos y dos prácticos.

Se establecerán estrategias de integración en la clase a través de la participación de los alumnos en las clases de debates conducidos tendientes a la resolución de casos concretos

El alumno promocionará la materia habiendo aprobado los exámenes parciales con un promedio igual o superior a seis puntos

Se tomarán exámenes recuperatorios:

3.7.1. Uno de cada uno de los exámenes parciales teóricos.

3.7.2. Uno de cada uno de los exámenes parciales prácticos.

Tendrá derecho a rendir examen habilitante el alumno que haya aprobado como mínimo uno de los parciales teóricos y uno de los parciales prácticos o sus recuperatorios . Se tomará un examen habilitante teórico y un examen habilitante práctico. El habilitante teórico para los que desaprobaron el primer parcial teórico abarca los puntos, 2, 3, 4 y 6 del programa y para los que desaprobaron el segundo parcial teórico el examen abarcará los puntos 15, 17, 18, 20 y 25 del programa. Para los alumnos que desaprobaron alguno de los dos parciales prácticos el examen abarcará un práctico integral de determinación del impuesto a las ganancias y saldo de impuesto para personas físicas o sujetos que lleven libros."

**Cronograma de clases Comisiones turno Tarde - Vespertino**

FECHAS	CLASE N°	TEMAS
LU 25-mar		Inicio 1° Cuatrimestre
MA 26-mar	1	Introducción al derecho tributario Objeto del Impuesto
VI 29-mar		feriado



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°**  
**038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

MA	02-abr		feriado
VI	05-abr	3	IG- Sujeto del Impuesto
MA	09-abr	4	IG-Fuente
VI	12-abr	5	IG-Exenciones
MA	16-abr		feriado
VI	19-abr	6	IG-Imputación Temporal
MA	23-abr	7	IG-Determinación en General
VI	26-abr	8	IG-Depreciación de bienes amortizables
MA	30-abr	9	IG-Deducciones personales
VI	03-may	10	IG-1a. Categoría
MA	07-may	11	IG-2a. Categoría
VI	10-may	12	IG-4ta categoría
SA	11-may	14	Recursos de la Seguridad Social
MA	14-may	13	IG-Declaración y Pago
VI	17-may		clase de repaso
SA	18-may		1° parcial
MA	21-may	15	IG-3a. Categoría
VI	24-may	16	Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias - Endeudamiento
MA	28-may	17	IG-Inventarios comerciales e industriales
VI	31-may	18	IG-Inventarios agropecuarios u otros
VI	31-may		Entrega y revision del primer parcial
MA	04-jun	19	IG-Desuso - Venta y remplazo - Leasing
VI	07-jun	20	IG-Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación
SA	08-jun		Recuperatorio Primer Parcial
MA	11-jun	21	IG-Sociedades de capital. Reorganizacion Situaciones Especiales
VI	14-jun	22	IG-Regímenes de retención y percepción
MA	18-jun	23	Otros impuestos sobre la renta: Juegos. I.T.I. Trasmision gratuita de Bs
VI	21-jun	24	Imp patrimoniales. Impuesto sobre los Bienes Personales
VI	21-jun		Entrega y revision del Recuperatorio del primer parcial
MA	25-jun	25	Otros Impuestos Patrimoniales: Gcia Minima Presunta.Capital Cooperativas
VI	28-jun		clase de repaso
SA	29-jun		2° parcial
MI	10-jul		Entrega y revision del segundo parcial
SA	13-jul		Recuperatorio Segundo Parcial
VI	09-ago		Entrega y revision Recuperatorio del segundo parcial
MA	13-ago		Examen Habilitante

Cronograma de clases Comisión turno Mañana



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°**  
**038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

FECHAS	CLASE N°	TEMAS
LU 25-mar		<b>Inicio 1° Cuatrimestre</b>
MI 27-mar	1	<b>Introducción al derecho tributario Objeto del Impuesto</b>
VI 29-mar		<b>feriado</b>
MI 03-abr	1	<b>Introducción al derecho tributario Objeto del Impuesto</b>
VI 05-abr	3	<b>IG- Sujeto del Impuesto</b>
MI 10-abr	4	<b>IG-Fuente</b>
VI 12-abr	5	<b>IG-Exenciones</b>
MI 17-abr	6	<b>IG-Imputación Temporal</b>
VI 19-abr	7	<b>IG-Determinación en General</b>
MI 24-abr	8	<b>IG-Depreciación de bienes amortizables</b>
VI 26-abr	9	<b>IG-Deducciones personales</b>
MI 01-may		<b>feriado</b>
VI 03-may	10	<b>IG-1a. Categoría</b>
MI 08-may	11	<b>IG-2a. Categoría</b>
VI 10-may	12	<b>IG-4ta categoría</b>
SA 11-may	14	<b>Recursos de la Seguridad Social</b>
MI 15-may	13	<b>IG-Declaración y Pago</b>
VI 17-may		<b>CLASE DE REPASO</b>
SA 18-may		<b>Primer Parcial</b>
MI 22-may	15	<b>IG-3a. Categoría</b>
VI 24-may	16	<b>Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias - Endeudamiento</b>
MI 29-may	17	<b>IG-Inventarios comerciales e industriales</b>
VI 31-may	18	<b>IG-Inventarios agropecuarios u otros</b>
VI 31-may		<b>Entrega y revision del primer parcial</b>
MI 05-jun	19	<b>IG-Desuso - Venta y remplazo - Leasing</b>
VI 07-jun	20	<b>IG-Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación</b>
SA 08-jun		<b>Recuperatorio Primer Parcial</b>
MI 12-jun	21	<b>IG-Sociedades de capital. Reorganizacion Situaciones Especiales</b>
VI 14-jun	22	<b>IG-Regímenes de retención y percepción</b>
MI 19-jun	23	<b>Otros impuestos sobre la renta: Juegos. I.T.I. Trasmision gratuita de Bs</b>
VI 21-jun	24	<b>Imp patrimoniales. Impuesto sobre los Bienes Personales</b>
VI 21-jun		<b>Entrega y revision del segundo parcial</b>
MI 26-jun	25	<b>Otros Impuestos Patrimoniales: Gcia Minima Presunta.Capital Cooperativas</b>
VI 28-jun		<b>CLASE DE REPASO</b>
SA 29-jun		<b>Segundo Parcial</b>
MI 10-jul		<b>Entrega y revision del segundo parcial</b>
SA 13-jul		<b>Recuperatorio Segundo Parcial</b>



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°**  
**038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

VI	09-ago		<b>Entrega y revision Recuperatorio del segundo parcial</b>
MA	13-ago		<b>Examen Habilitante</b>

Estarán habilitados para rendir el examen final los alumnos que hayan aprobado los exámenes parciales descriptos en el punto 3.7.1 y 3.7.2 con nota igual o mayor a 4 y menor que 6 y los que aprueben el examen habilitante. Para rendir el examen final deberán inscribirse previamente en División Alumnos de la Facultad con la antelación y siguiendo las formas y procedimientos que disponga la Reglamentación

3.8 Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Cursada 1er cuatrimestre

Com N°	Nombre y Apellido	Tareas
1	Cortés Cristóbal Daniel	Docente a cargo
1	Di Mateo, Amneris	Docente auxiliar cargo Res de casos
6	Fraboni Marcela	Docente a cargo
6	Delicio, Fabián	Docente auxiliar cargo Res de casos
	Fernández Monteverde, Daniel	Confección Guía Trabajos Prácticos
11	Serpolti, Ana María	Docente a cargo
11	Mastaglio Matías	Docente auxiliar cargo Res de casos
12	Gonçalves Carlos Marcelo	Docente a cargo
12	De Angelis Norma Susana	Docente auxiliar cargo Res de casos